

Sincelejo, marzo 01 de 2024.

Doctora.

John Mario Acuña Martínez.

Profesional G 01

Coordinador Grupo Apoyo Mixto Administrativo.

SENA – Regional Sucre – Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios.

Sincelejo – Sucre.

Asunto: Solicitud autorización e inicio del trámite: CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES APOYO ADMINISTRATIVO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar autorización para dar inicio al trámite de contratación: “Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Itinerante de la regional sucre, para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación.”

A continuación, se listan los documentos que soportan esta solicitud, los cuales son anexos y hacen parte integral de la misma en su etapa precontractual.

1. Hoja de vida del presunto contratista con sus respectivos soportes.
2. Solicitud Inicio y autorización Trámite contratación.
3. Comunicación de designación de líder del proceso contractual y comité estructurador del proceso.
4. Acta de comité estructurador
5. Estudio previo (GTH-F-075 V08). Junto con Matriz de Riesgos.
6. Verificación del plan anual de adquisiciones (pantallazo del PAA aprobado por la entidad).
7. Certificado de disponibilidad presupuestal –CDP
8. Certificación de inexistencia de personal de planta, expedido por director regional.
9. Plantilla de información para publicación de contrato.

Lo anterior se solicita dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 del manual de contratación de la entidad actualizado el 30 de noviembre de 2020.

FERLEY RAMOS GELIZ.



COORDINADOR DE FORMACION PROFESIONAL.

Proyecto: Ferley Ramos Geliz. Coordinador de formación profesional.



Reviso: John Mario Acuña Martínez. Coordinador Grupo Apoyo Mixto Administrativo

Regional Sucre –
Av. Mariscal Sucre Calle 25B No. 31 - 260 Barrio Bostón - PBX 57 601 5461500